

EXP. 42695

Guayaquil, 29 de Julio del 2015

32868-M-85

Señora
MELVA EDITH PINEDA CABRERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

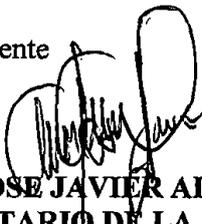
Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, 29 de Julio del 2015, resolvió elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo décimo tercero de los Estatutos, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

Usted ha sido elegida en reemplazo del señor ING. JOSE JAVIER ALVARADO MEJIA, quien ha presentado su renuncia a dicho cargo.

INMOBILIARIA MELPIC S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el 26 de Abril del 1985 ante el Notario, Dr. Miguel Vernaza Requena, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de Agosto de 1985.

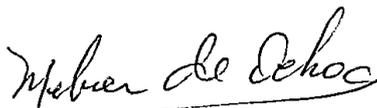
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente

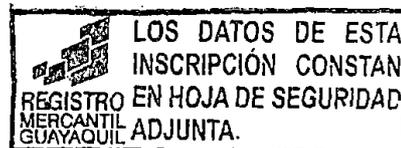


ING. JOSE JAVIER ALVARADO MEJIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 29 de Julio del 2015



MELVA EDITH PINEDA CABRERA
C.C. # 0903293728



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.113
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA MELPIC S.A.**, a favor de **MELVA EDITH PINEDA CABRERA**, de fojas 31.030 a 31.032, Registro de Nombramientos número 9.773. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38113



Guayaquil, 04 de agosto de 2015

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1212877

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

12 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:15 Firma: Nandy